

MUNICIPIO DE TEPEJI DEL RIO DE OCAMPO.

Licitación Pública Nacional No. MTRO-SA-SM-02-2025

SERVICIO MEDICO

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

En la sala de juntas de la presidencia municipal de Tepeji del Rio de Ocampo siendo las 14:00 horas del día 07 de marzo del año 2025, reunidos los servidores públicos del Municipio de Tepeji del Rio de Ocampo, con la finalidad de llevar a cabo la junta de aclaraciones de la Licitación Pública Nacional no. MTRO-SA-SM-02-2025, **Adquisición de Servicio Medico.**

Lo anterior con fundamento en lo que establecen los artículos 33 fracción I y 44 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo, así como lo señalado en el artículo 52 de su Reglamento.

Previa verificación de la correcta publicación de la convocatoria del presente procedimiento en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo y en la página web de la convocante <https://tepeji.gob.mx/licitaciones-publicas/>

La presente licitación se realiza de manera presencial.

El Servidor Público quien preside el acto la C. Tania Valdez Cuellar, Presidenta del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Estatales del Municipio de Tepeji del Rio de Ocampo, da inicio al acto señalando que se recibieron solicitudes de aclaraciones a la convocatoria al igual que carta de interés en participar, por parte de los licitantes **METRO HEALTH SERVICES S.A. DE C.V., OPERADORA DE SERVICIOS MÉDICOS ML, S.A. DE C.V. Y SERVICIOS MÉDICOS Y HOSPITALARIOS X MI S.A. DE C.V.**

Aclaraciones y respuesta al licitante METRO HEALTH SERVICES S.A. DE C.V.:

1. Bases de la Licitación.
Solicitamos amablemente a la convocante en aclararnos el nombre correcto de la licitación, pues encontramos la caratula de las bases

como "Licitación Pública Nacional MTRO-SA-SM-02-2025 SERVICIO MÉDICO", el encabezado de la página lo señala como "CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA MUNICIPIO DE TEPEJI DEL RIO DE OCAMPÓ LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° MTRO-SA-SM-02-2025", y en el punto 1 de las Condiciones Generales lo refiere como "LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. MTRO-SA-SM-02-2025 RELATIVA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO".

- El nombre de la licitación es Servicio Médico.
2. Nombre de la Convocante.
Solicitamos amablemente a la convocante que nos apoye con el nombre completo del servidor Público a quien se dirigirán los anexos y escritos de esta presente licitación en la cual presentamos interés.
 - Los Anexos y los escritos deberán de ser dirigidos al Municipio de Tepeji del Rio de Ocampo.
 3. Anexo 1.
Solicitamos a la convocante amablemente que nos permita realizar la modificación de dicho anexo referenciado pues, para la propuesta técnica esta no debe de contar con las dos últimas columnas según nuestra apreciación.
 - De acuerdo al punto 2.1 de las bases las modificaciones, en ningún caso podrán consistir en la sustitución del servicio convocado originalmente, en la adición de otros de distintos rubros o en la variación significativa de sus características.

Aclaraciones y respuesta al licitante OPERADORA DE SERVICIOS MÉDICOS ML, S.A. DE C.V.:

1. 1.2. Condiciones de pago
DICE: NOTA: UNA VEZ QUE SE CUENTA CON EL OFICIO DE AUTORIZACIÓN DEL RECURSO DEL EJERCICIO 2024 SE PRESENTARA LA VALIDACIÓN COMPLEMENTARIA CON LA CLAVE PRESUPUESTAL CORRESPONDIENTE.
Solicitamos amablemente confirmar que será del recurso del ejercicio 2025.
 - Se corrige a 2025 en la nota del punto 1.2.

2. 2.3.3. DOCUMENTACIÓN QUE INTEGRA LA PROPOSICIÓN DEL LICITANTE.

Solicitamos a la convocante, aceptar rubrica en los documentos.

- Aceptamos que los documentos puedan estar rubricados, también aclaramos que si los documentos no están rubricados, no se considera como una falta

3. DOCUMENTO IV. PRESENTACIÓN DE LA PROPOSICIÓN. (ANEXO NO. 1).

DICE: "... DEBIÉNDOSE SEÑALAR MARCA, MODELO Y OTROS DETALLES QUE IDENTIFIQUEN PLENAMENTE EL SERVICIO..."

Solicitamos a la convocante, confirmar que estos datos que solicita no aplica para este proceso de licitación.

- Es necesario que en la presentación de proposición se mencionen todos los detalles que implican en la prestación de servicio

Aclaraciones y respuesta al licitante SERVICIOS MÉDICOS Y HOSPITALARIOS X MI S.A. DE C.V.:

1. Primer párrafo del numeral 1.3, comentan: "el plazo de entrega será de 17 de marzo al 31 de diciembre del 2025, contados a partir de la firma del contrato (orden de compra) correspondiente." ¿podrían confirmar el plazo de entrega?

- 17 de marzo al 31 de diciembre del 2025

2. segundo párrafo del numeral 2.3.3 comentan: el licitante podrá presentar a su elección, dentro o fuera del sobre cerrado, la documentación distinta a la que conforma la propuesta técnica y económica, misma que forma parte de su proposición. ¿debemos entender que la propuesta se deberá presentar en un solo sobre, el cual contendrá documentación legal, propuesta técnica y propuesta económica?

- Si, toda la documentación deberá estar en un solo sobre

3. Nota del documento II de la parte del sobre único, comentan: "nota: no será motivo de descalificación la falta de acreditamiento de la personalidad de quien entregue las proposiciones técnicas y económicas, el cual solamente podrá participar durante el desarrollo del acto con el carácter de



observador.”, ¿debemos entender que, en caso de que la persona que entrega la propuesta tenga voz y voto en la junta de apertura, bastará con entregar carta poder simple a nombre de la persona que entrega las proposiciones técnicas y económicas?

- Con una carta poder simple es suficiente
4. Documento IV, solicitan “la descripción técnica deberá presentarse apegada a las especificaciones del servicio que se señala en el anexo n° 1, considerándose las modificaciones y/o correcciones que se hubieren acordado, en la junta de aclaraciones que forma parte integrante de la convocatoria a la licitación pública.”: sin embargo, el anexo no. 1 solicita precios, ¿podrían confirmar si con presentar el anexo n° 1, con los precios del servicio será suficiente?, ¿o si será necesario presentar una propuesta técnica (anexo n°1 sin precios) y otra económica (anexo 1° sin precios) cumplimos con lo solicitado por la convocante?
- Si anexo 1 sin precios y anexo 1 con precios
5. Anexo no. 1, garantía del servicio, ¿debemos entender que la garantía mínima del servicio deberá de ser de un año contra defectos de calidad y vicios ocultos?
- Si, la garantía deberá de ser por un año

En virtud de los licitantes presentes manifiestan no tener mas preguntas que formular a la convocatoria y declarar su conformidad con las respuestas dadas por la misma a todas y cada una de las preguntas formuladas se les informa que de conformidad con lo indicado en el **Artículo 34** de la Ley antes citada, las modificaciones efectuadas a la convocatoria que incluyen las bases de participación, contenidas en la presente acta, formaran parte de la convocatoria y deberán ser consideradas por los licitantes en la elaboración de su proposición.

Una vez leídas las aclaraciones, se hace de su conocimiento que el contenido de la presente acta pasa a formar parte de la convocatoria de la licitación y es la única información valida para la elaboración y presentación de sus propuestas, la inobservancia de cualquier de los puntos, será motivo de descalificación como también de su desechamiento.

Sera motivo de descalificación que las empresas no se apeguen a las notas aclaratorias de esta acta.







Se informa a todos los licitantes que la presentación y apertura de proposiciones se llevará a cabo el día **11 de marzo** del presente año, a las **11:00** horas en este mismo lugar.

Se hace constar que al término de la presente reunión, se entrega una copia de esta Acta a todos los asistentes, poniéndose a disposición de los interesados que no hayan asistido a partir del día de hoy en las oficinas de la Secretaría de Administración del Municipio de Tepeji del Río para efectos de su notificación, así mismo en la página <https://tepeji.gob.mx/licitaciones-publicas/>

No habiendo otro asunto que tratar se da por terminada la presente reunión, siendo las **14:15** horas del mismo día de su inicio, firmando para constancia y de conformidad todos y cada uno de los que estuvieron presentes y participaron en la misma, la falta de firma de algún licitante, no invalidará su contenido y efectos.

**MIEMBROS DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
ESTATALES DEL MUNICIPIO DE TEPEJI DEL RIO DE OCAMPO**

Cargo	Nombre	Firma
Presidenta del comité	C. Tania Valdez Cuellar Presidenta Municipal Constitucional de Tepeji del Río de Ocampo.	
Secretario	C. Juan Manuel Ponce de León Cota Titular de la Secretaría de Administración.	
Vocal	C. Linda Crystal Arenas Pacheco Titular del Órgano Interno de Control	
Vocal	C. Beatriz Hernández Estrada. Titular de la Tesorería Municipal	
Asesor	C. Ricardo Villegas Arenas Síndico Procurador Hacendario	

Área solicitante	C. Claudia Isabel Santiago Prado Directora de Salud Pública Municipal.	
------------------	---	---

Nombre	Empresa	Firma

Estas firmas corresponden al acta de junta de aclaraciones de la Licitación Pública Nacional, MTRO-SA-SM-02-2025, Servicio Medico, llevada a cabo el día 07 de marzo del 2025 a las 14:00 hrs.